



PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIO ALBERTO GÓMEZ ARANGO
DEMANDADO: JIMMY GÓMEZ GUEVARA Y OTROS
RADICADO: 2021-00066-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso informado que aparece petición por resolver. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2.022)

I. El Juzgado se abstiene de darle trámite al memorial presentado el 9 de marzo del año en curso, toda vez que el señor WILLIAM ALBERTO GÓMEZ ACEVEDO carece del derecho de postulación. Toda intervención debe ser por medio de apoderado.

II. Se requiere a la Defensora de Familia para que aporte el diligenciamiento de los oficios ordenados en audiencia celebrada el 28 de enero del año en curso.

III. Se requiere a la Defensora de Familia para que aporte la constancia del cumplimiento a lo ordenado en audiencia del 28 de enero del presente año, referente a las diligencias realizadas en la base de datos de ADRES. Obtenida la información requerida, por Secretaría elabórese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 013 del 04 de abril de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria